



Municipalidad de Bahía Blanca
2025

Resolución

Número:

Referencia: INTERÉS MUNICIPAL JORNADA 13/9

Visto la nota presentada por la Dirección General de Género de la Municipalidad de Bahía Blanca, en la que fuera solicitada la declaración de Interés Municipal del evento denominado Visibilización del Travesticidio, organizado por la comunidad LGBTIQ+, que se llevó a cabo el día 13 de septiembre de 2025 desde las 14:00hs a 20:00hs en la Plaza Rivadavia y que el evento contó con talleres, artistas, feriantes y otras actividades, con el propósito de recordar y visibilizar el asesinato de la activista trans ocurrido el año pasado, producto de un incendio en su hogar.

CONSIDERANDO:

Que el Travesticidio (o Transfemicidio) se define como el asesinato de una mujer trans o persona travesti a manos de un hombre, motivado por su identidad de género, constituyendo la manifestación final y más extrema de una serie de violencias estructurales que responden a un sistema económico, político, social y cultural fundamentado en la división binaria y excluyente entre los géneros.

Que los travesticidios son generalmente perpetrados con extrema violencia y crueldad, como lo demuestra el caso de Rosario Sasone, activista trans brutalmente asesinada el 3 de noviembre de 2024.

Que Rosario fue una figura clave en la lucha por los derechos de las personas trans, siendo una de las impulsoras de las primeras marchas del Orgullo en Salta, y enfrentó persecuciones por parte de la violencia policial que la obligaron a trasladarse a Bahía Blanca, donde continuó su activismo.

Que dicho evento tuvo como fin visibilizar y reflexionar sobre la violencia estructural y discriminación que sufren las personas trans y travestis, promoviendo el respeto a los derechos humanos, la inclusión y la igualdad de género como principios fundamentales para una sociedad justa y equitativa.

Por lo expuesto el Director de la Agencia de Salud, Desarrollo Social, Ambiente y Hábitat de la Municipalidad de Bahía Blanca en uso de sus facultades conferidas por el Decreto 314/2017.

Resuelve:

ARTÍCULO 1°: Dar por declarado de Interés Municipal el evento denominado Visibilización del Travesticidio , que fuera llevado a cabo el 13 de septiembre de 2025 en la Plaza Rivadavia, organizado por la comunidad LGBTIQ+, con el propósito de conmemorar y visibilizar el asesinato de Rosario Sasone y, en general, los travesticidios que padecen las personas trans y travestis.

ARTÍCULO 2°: Cumplir, dar al R.O. publicar Y ARCHIVAR.